



**ACTA DE LA
XLIII ASAMBLEA ORDINARIA
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CISSCAD)
Antigua Guatemala, viernes 18 de marzo de 2022**

En el marco del cumplimiento de los Estatutos del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana, la Presidencia Pro Témpore convocó a las instituciones miembros del Consejo a la XLIII Asamblea Ordinaria, estableciéndose el viernes 18 de marzo, posterior al IV Encuentro de Gestores de Seguridad Social realizado los días 16 y 17 de marzo de 2022 en la ciudad de La Antigua Guatemala, en el salón mayor del Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

PRIMERO: El Lic. Jose Adolfo Flamenco Jau, Presidente Pro-Témpore del CISSCAD, dio la bienvenida a los representantes de las instituciones miembros y comentó que después de 2 años de iniciada la emergencia sanitaria por el COVID-19 es grato retornar a la modalidad presencial y por lo cual se congratuló por la presencia de los delegados; solicitó al Secretario Técnico, Lic. Santiago Urbizo verificar el quorum y en observancia a lo establecido en los Estatutos del Consejo se determinó positivamente la existencia de quorum para iniciar la Asamblea Ordinaria, iniciándose la Asamblea con el saludo de la Dra. Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juarez, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social quien expresó su beneplácito por la participación presencial de las delegaciones del Consejo, y recordó que justamente en el mismo lugar en el año 2019 se tuvo la última Asamblea presencial, por lo que revistió de relevancia para el Consejo reiniciar con la presente Asamblea un proceso de normalización de las actividades que permita fortalecer los procesos de coordinación, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias, que particularmente el tema de la pandemia del COVID-19 nos ha dejado muchas lecciones aprendidas. Recordó la importancia que en el marco de la emergencia sanitaria ha tenido el CISSCAD como un foro de intercambio de experiencia, y resaltó las reuniones extraordinarias que se realizaron en los últimos meses, las cuales sirvieron como referencia para el accionar, particularmente con el tema de la estrategia de vacunación; en consecuencia agradeció el aporte que las distintas instituciones de seguridad social brindaron en compartir su experiencia y conocimientos; deseó los mejores éxitos en el desarrollo de la Asamblea y que cumpla con los objetivos y expectativas para el fortalecimiento del CISSCAD. Para el registro correspondiente el quorum se integró con las delegaciones de las instituciones de Seguridad Social de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá de acuerdo con el acreditamiento siguiente:

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Lic. Luis Rivera Cordero, Director del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social y Coordinador de la Comisión Financiero-Administrativa del CISSCAD, Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS), Ing. Rebeca Chávez, Colaboradora de la Comisión Técnica Financiero Administrativa y Licda. Susan Peraza Solano, Directora de Planificación.

Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS)

Dra. Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General, Dr. Juan Carlos Ulloa Peña, Jefe de Unidad de Vinculación Estratégica y Coordinador de la Comisión Técnica de Integración



Regional y Licda. Karina Tejada Lazo, Designada de Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administrativos.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Lic. José Adolfo Flamenco, Presidente de la Junta Directiva del IGSS y Presidente Pro Témpace del CISSCAD, Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán, Subgerente de Planificación y Desarrollo y Secretario Técnico del CISSCAD, Lic. Edson Rivera, Subgerente Financiero y Secretario Adjunto, Dr. Julio Valdés, Presidente del Consejo Técnico, Lic. Sergio Barrillas, Subgerente de Tecnología y Coordinador de la Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicaciones del CISSCAD, Dr. Arturo Ernesto García Aquino, Subgerente de Prestaciones en Salud y Coordinador de la Comisión Técnica de Salud del CISSCAD, Lic. Luis Beteta, Jefe del Departamento de Tesorería, Lic. Francisco Lemus, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales, Licda. Lisbeth Hernández, Profesional de Cooperación y Relaciones Internacionales, Lic. Juan Alberto González, Jefe del Departamento Legal.

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licda. Ivins Adriana Zúñiga Rodríguez, Director Ejecutiva, Licda. Seidy Tobar, Asistente Dirección Ejecutiva, Licda. Mercedes Midence Zavala, Jefe de Organización y Métodos, Licda. Lilian Adriana Arita, Técnica Dirección Médica Nacional y Licda. Lidia Andino Mejía, Jefa de Comunicación y Marca.

Caja de Seguridad Social (CSS), de Panamá

Mgster Jamilet Gina Román, Directora Nacional de Planificación e Ing. Félix Camargo Ardines, Director Ejecutivo Nacional de Finanzas y Administración.

Social Security Board (Belice)

Licda. Deborah Ruíz, Directora Ejecutiva, Licda. Leticia Vega, General Manager, Policy and Programs, y Dra. Natalia Rodríguez, General Manager, National Health Insurance.

SEGUNDO: El Secretario Técnico, Lic. Santiago Urbizo presentó la Agenda de la Asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad; e inició el siguiente punto de la Agenda que se refiere a los informes de la Presidencia Pro Témpace.

TERCERO: El Secretario Técnico presentó el informe correspondiente a la Presidencia Pro Témpace del período 2018 a 2022, acotando que el mismo corresponde a los dos períodos en que el IGSS asumió la Presidencia Pro Témpace, por lo cual referenció que en la XXXIX Asamblea Ordinaria realizada en el año 2018 el IGSS recibió de la Caja Costarricense del Seguro Social la Presidencia Pro Témpace del CISSCAD con lo cual dieron continuidad a la dinámica de trabajo que la CCSS le imprimió en los últimos cuatro años de su Presidencia; en tal sentido, hizo énfasis en la agenda de trabajo que se ha desarrollado en el seno del Consejo, y expresó que es una agenda que refleja el compromiso de las instituciones de Seguridad Social de la región por avanzar en el desarrollo de sus distintos programas de seguridad social, y para ello consideró imperativo la importancia de converger en un foro de análisis, discusión e intercambio de conocimientos, experiencia y buenas prácticas, como la Asamblea, e indicó que a casi 30 años de la creación del CISSCAD, es propicio desde la Secretaría Técnica consignar los logros, avances y las perspectivas que la Presidencia Pro Témpace han llevado a cabo en el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en sus estatutos, así como de los Acuerdos y lineamientos que en el marco de las distintas asambleas ordinarias y extraordinarias las



instituciones miembros han decidido impulsar, por lo que procedió a detallar las principales políticas que se han impulsado en el período en mención, haciendo una referencia de los principales temas y actividades que en el marco de las distintas asambleas ordinarias y extraordinarias se ha determinado impulsar, destacando la elaboración del Plan Estratégico, las Metas del Decenio, así como el establecimiento de las Comisiones Técnicas que hacen operativo las iniciativas; en cuanto a los temas que se han abordado y que generaron las bases para el establecimiento de la agenda de trabajo, destacó *la gobernanza de la seguridad social, la demanda de estrategias de financiamiento de salud, pensiones y prestaciones de servicio de alta calidad, análisis y discusión de una propuesta de una política regional en materia de seguridad social, el servicio a los migrantes, así como la transparencia en la gestión de los recursos*. Así mismo refirió que uno de los temas relevantes y de interés que se ha analizado y discutido con las instituciones miembros es el Mecanismo de Negociación Conjunta de COMISCA, el cual es una iniciativa regional de contención de costos que busca favorecer el acceso a medicamentos, dispositivos médicos u otros bienes de interés para los países de la región y en consecuencia se alcanzó el consenso entre las instituciones miembros y se instruyó hacer gestiones ante dicha iniciativa para hacer más efectiva la participación del Consejo en ese mecanismo.

Así mismo informó que la Comisión de Prestaciones Sociales y Económicas coordinada por el Dr. Juan Carlos Ulloa presentó la iniciativa del **Acuerdo Multilateral para la Atención de Emergencia de los Asegurados en Tránsito en los países miembros del CISSCAD** iniciativa que también se analizó y está en proceso de presentarse como una propuesta para su aprobación por las instituciones miembros. En el ámbito tecnológico se abordó el desarrollo de un sistema de información de indicadores que el equipo técnico seleccionó en los ámbitos y temas de seguridad social de la región; también informó que en el marco del período de la Presidencia se inició un proceso de revisión y consenso que permitió reformar algunos artículos de los Estatutos del Consejo, con el fin de actualizarlos y adecuarlos al contexto prevaleciente, que permita un mejor funcionamiento del Consejo. También se tuvo la oportunidad conocer el sentir y las preocupaciones comunes que las instituciones miembros externaron en particular en temas como el abastecimiento de medicamentos, la calidad de los servicios, la capacitación del recurso humano y los aspectos tecnológicos para su incorporación al quehacer de las instituciones.

Así mismo destacó el abordaje del tema sobre **la judicialización de la salud**, el cual es un problema que las instituciones miembros manifestaron preocupación por los costos e implicaciones que conlleva las decisiones judiciales en ese sentido. En cuanto al fortalecimiento institucional del Consejo, destacó la importancia del mejoramiento de las capacidades del talento humano, y en esa materia mencionó la preocupación que las instituciones miembros han manifestado, particularmente en el área específica del conocimiento de las ciencias actuariales, en cuanto a la limitada oferta profesional que en el área del CISSCAD se registra, de tal manera que dentro de las iniciativas impulsadas en este período mencionó el proceso que se gestiona para la elaboración de una propuesta de creación de una Escuela Regional de Estudios Actuariales, gestiones que ya cuentan con respaldo institucional y académico para su implementación a nivel de postgrado; también en el ámbito de fortalecimiento institucional y político, informó el Secretario Técnico acerca de las gestiones iniciadas para la incorporación del CISSCAD al Sistema de Integración Centroamericana -SICA- como órgano de pleno



derecho, y para ello desarrollaron una agenda de trabajo específica que incluyó comunicaciones y reuniones con funcionarios del SICA, destacando la reunión con el Secretario General de dicho sistema, Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo en la sede de la Presidencia Pro Tempore; así mismo informó que como resultado de esas gestiones se ha iniciado un proceso de revisión y armonización de los Estatutos del Consejo con el marco jurídico del SICA, y para el efecto se presentó en el IV Encuentro de Gestores una propuesta de modificaciones de los Estatutos, los cuales fueron conocidos por los representantes de las instituciones miembros y que próximamente deberán ser analizados para establecer su conveniencia y viabilidad previo a ser aprobados. En el ámbito financiero, informó que se abordó una iniciativa para evaluar y hacer las consultas sobre la necesidad de un incremento a la cuota de membresía, con el fin de ampliar la disponibilidad presupuestaria que permita fortalecer las iniciativas, propuestas y directrices que de acuerdo con la agenda de trabajo deben desarrollarse de manera efectiva.

En lo que concierne a la emergencia sanitaria del COVID-19 se resaltó en el informe que se realizaron reuniones y actividades encaminadas a conocer las estrategias para enfrentar y contener dicha pandemia, para ello informó sobre las reuniones extraordinarias que se realizaron con el fin de conocer los planes y estrategias de contención, así como las experiencias y políticas que se implementaron. Destacó en particular el tema de la adquisición de la vacuna y en donde las instituciones miembros expresaron su experiencia, la cual sirvió para orientar las acciones necesarias que en aquel momento había que tomarse en cuenta; así mismo expresó la importancia de la cooperación e intercambio de experiencias en el tema de la estrategia de vacunación, para lo cual se llevó a cabo reuniones extraordinarias, y que fue de gran valor para las instituciones miembros. Complementando el informe de la Presidencia Pro Tempore, el Secretario Técnico informó que en el marco del diálogo y análisis de las problemáticas comunes que las instituciones enfrentan concluyen en las últimas asambleas que es imperativo la revisión de las políticas, actividades y compromisos que se han establecido con anterioridad y que en el marco de la pandemia del COVID-19 se hace imperativo reorientarlas, bajo una perspectiva integral, que responda a los retos y desafíos que se manifiestan en la realidad de la seguridad social de la región. En ese sentido destacó que es prioritario el seguimiento y gestión de temas estratégicos como el fortalecimiento de la participación del CISSCAD en la institucionalidad del SICA y para ello se acordó avanzar con una perspectiva cualitativa en la elaboración de una propuesta de política regional de seguridad social que sirva como un aporte del CISSCAD en el proceso de integración, en particular en el pilar de la integración social, y contribuya en el mejoramiento de las condiciones de seguridad social de la población centroamericana y de República Dominicana.

Finalmente el Secretario Técnico informó de las demás actividades complementarias que en el marco de los cuatro años de la Presidencia se realizaron y que tuvieron como fin coadyuvar con los esfuerzos de implementación de la agenda de trabajo, y que previo a entregar la Presidencia Pro Tempore presentó una agenda de transición para la nueva Presidencia y en el cual destaca los principales puntos estratégicos que el consenso de las instituciones miembros han estimado priorizar, con el fin de materializar en el corto y mediano plazo políticas de beneficio en seguridad social a las poblaciones que las instituciones miembros atienden.

CUARTO: En seguimiento a la agenda, se presentó el informe de ejecución presupuestaria y proyecciones financieras por parte del Lic. Edson Rivera, Subgerente Financiero del IGS y Secretario Técnico Adjunto del CISSCAD, quien informó que en observancia del mandato de la



Asamblea del Consejo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ha ejercido durante dos períodos consecutivos la Presidencia Pro-Tempore del CISSCAD en los años 2018-2020 y 2020-2022, y que el 14 de mayo de 2018 recibió de la Caja Costarricense del Seguro Social un fondo por valor de USD230,583.85, que a la presente fecha dicho fondo, sus operaciones, transacciones y documentación han sido debidamente auditado y fiscalizado cada año por la Auditoría Interna del IGSS y la Contraloría General de Cuentas, teniendo en cuenta que dichos recursos del CISSCAD solo podrán ser utilizados de conformidad al presupuesto aprobado por la Asamblea y considerando que las instituciones miembros están obligadas al pago de una cuota anual de USD3,000.00 antes del 30 de junio de cada año; y en consecuencia, la administración del fondo del Consejo corresponderá a la Institución que ostente la Presidencia, y para tal propósito el IGSS abrió una cuenta monetaria especial en dólares de los Estados Unidos a nombre de CISSCAD en un banco debidamente autorizado; así mismo indicó que las instituciones que no se encuentren solventes en las contribuciones anuales, están suspendidas de los beneficios económicos que se aprueban en el presupuesto. Indicó que los ingresos tienen su origen en el pago de la Cuota Anual por parte de los países miembros del Consejo, y solamente pueden ser utilizados para el pago de los compromisos y obligaciones aprobados por la Asamblea en el Presupuesto. Tomando en cuenta lo anterior se presentan los ingresos y egresos de los años 2018 – 2021, así: Ingresos USD 87,637 (92.9%) y Egresos USD 94,340 (107.64%), es preciso manifestar que, en la tendencia de ingresos y egresos, los ingresos se mantuvieron exceptuando el aporte del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Para fines de una comprensión comparativa, se puede ver en el anexo I.

En cuanto al presupuesto general y su ejecución, que se desglosa de acuerdo con las prácticas más generales y en observancias de las normas técnicas internas como internacionales (ver anexo I).

Asimismo, presentó copia del estado financiero correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2021 (ver anexo II). Finalmente informó el Lic. Rivera que el saldo en la cuenta monetaria al 31 diciembre 2021 es de US\$ 208,600.55, y presentó constancia del Estado de la Cuenta Monetaria expedida por el Banco de Desarrollo Rural (ver anexo II). Ambos anexos forman parte integral de la presente acta.

QUINTO: En referencia al punto anterior, se presentó el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del CISSCAD del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, practicado por el Contralor del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Lic. Cesar Armando Elías, quien manifestó que habiendo practicado la metodología correspondiente a la auditoria del estado financiero del Consejo, y con observancia a las prácticas y principios generales de auditoria nacionales e internacionales, le es grato comunicar que dichos estados financieros reflejan con objetividad y fidelidad la situación financiera del Consejo y en consecuencia emitió la certificación correspondiente sobre los mismos.

SEXTO: En seguimiento a la agenda de la Asamblea correspondió la Conferencia titulada "Desafíos del CISSCAD" a cargo del Presidente Pro Témpace, Lic. José Adolfo Flamenco Jau, quien inició su disertación congratulándose por la realización de la Asamblea de forma presencial, y agregó que es una buena muestra del proceso de recuperación que cómo instituciones de seguridad social de la región han iniciado, por lo mismo consideró pertinente disertar acerca de los desafíos y objetivos que de cara a ese proceso de normalización de las



actividades institucionales es necesario abordar, aunado al hecho que en la presente Asamblea corresponde el cambio de la Presidencia Pro Témpore, proceso que es propicio para hacer una reflexión del futuro inmediato que tendrá tanto la nueva Presidencia, como las instituciones miembros, porque solo con el concurso y participación de ellas se puede ir avanzando en la agenda regional de trabajo en materia de seguridad social. En tal sentido, indicó sobre la ventana de oportunidad que implica el repensar sobre la seguridad social desde una perspectiva nacional, y en la cual se propicia favorecer la resolución de los problemas más urgentes y prioritarios que cada realidad nacional e institucional presentan, y que implica la proyección de una imagen de la seguridad social acorde a los nuevos vientos de cambio y sus propios desafíos, y lo cual legitima imaginar escenarios evolutivos hacia mejores estadios de bienestar, y en ese sentido, es imperativo hacer valer e impulsar el espíritu integracionista, tal como ya se ha informado sobre las gestiones avanzadas para la integración del Consejo con plenos derechos y responsabilidades en la arquitectura del SICA; agregó, la necesidad de continuar con un CISSCAD que permanentemente proponga elementos de mejora en función de lo coyuntural pero que se adelanta en la ocurrencia de hechos, preparando propuestas de estrategias para enfrentarlos, en consecuencia expresó que el CISSCAD deberá articularse de manera armoniosa con los organismos internacionales y regionales vinculados a la seguridad social y a la institucionalidad del SICA, lo que permitirá como desafíos, mantener la unidad de la institucionalidad de la seguridad social en torno a una aspiración integracionista, promoviendo el mantenimiento y posicionamiento del CISSCAD en la agenda política de la región, aspecto que solo se logrará a través de la institucionalización de los procesos regionales.

Indicó que dadas las circunstancias técnicas y políticas y habiendo hecho las consultas internas institucionales se congratuló comunicar oficialmente la disponibilidad, interés y deseo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de crear la **"Secretaría Ejecutiva del CISSCAD"** con sede permanente en la República de Guatemala, para ello indicó contar con los insumos básicos materiales y de recursos humanos iniciales para la implementación de dicho órgano ejecutivo, que representaría un pequeño paso en la historia de la Seguridad Social en Guatemala, pero un gran paso para la comunidad social de la región centroamericana y de República Dominicana. Agregó que con ello se armonizaría la operacionalización de los objetivos, metas y acuerdos de las instituciones miembros con la dinámica general de la integración conducida por el SICA y coadyuvaría en la materialización de las aspiraciones y desafíos de la seguridad social regional, a través de la realización de análisis permanentes de factores contextuales que propiciarían la determinación de la situación coyuntural y estructural de la seguridad social regional, así como la modernización vía la implementación de nuevas estructuras organizativas y funcionales en armonía a los nuevos tiempos de cambios que hoy se presentan, tal como la aplicación de tecnología de punta en la prestación de servicios de salud y pensiones, lo que propiciaría la participación activa de las instituciones miembros en el concierto internacional a través de los organismos internacionales vinculados con el quehacer de la Seguridad Social. Para concluir indicó la necesidad del fomento de la intersectorialidad para el abordaje de factores estructurales que determinan la situación de la seguridad social, garantizando con ello el mantenimiento de la perspectiva regional del CISSCAD.

SÉPTIMO: Se tuvo la participación virtual del Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de El Salvador, Dr. Félix Ulloa quien expresó su agradecimiento por la invitación para dirigir un mensaje, manifestó su beneplácito por la realización de esta magna Asamblea



Ordinaria y considerando la situación provocada por el COVID-19 plantea nuevos retos para la seguridad social de la región y en consecuencia reconoce los esfuerzos de fortalecer la seguridad social regional, siendo testigos y actores en ese proceso, evidenciándose los significativos avances en ese ámbito y recordó que los esfuerzos regionales vienen de larga data, específicamente hacia finales de los años 60 cuando se suscribió el Convenio Multilateral de Seguridad Social de la región Centroamericana con el objetivo de brindar protección a los trabajadores que se desplazaban en la región; indicó que posteriormente y en el más alto nivel se retoma la iniciativa de fortalecer la seguridad social a través de la creación del CISSCAD por parte de la Cumbre de Jefes de Estado de Centroamérica en el año de 1992, ratificando de esta manera el espíritu de la integración como una vía posible para alcanzar los beneficios de la seguridad social a través de mecanismos de cooperación, diálogo y análisis de la problemática social regional que aportaron los insumos necesarios para apuntalar los procesos de desarrollo regional; en ese sentido se refirió sobre la importancia del trabajo realizado por las distintas comisiones que previó a la Asamblea llevaron a cabo el IV Encuentro de Gestores, en el cual consensuaron y legitimaron los distintos temas y proyectos que permitirán institucionalizar y concretizar en el corto y mediano plazo acciones que fortalezcan los esfuerzos integracionistas en materia de seguridad social, particularmente en el pilar de la integración social en la cual consideró vital la propuesta de elaboración de una política de seguridad social regional que venga a establecer los parámetros regionales de acciones y programas que garanticen un mínimo de cobertura, tanto en protección de salud, como la garantía del disfrute de la portabilidad de derechos, de movilidad laboral, movilidad humana, migración, al igual que en sus lugares de origen y en consecuencia genera oportunidades de desarrollo tal como lo contempla el Protocolo de Tegucigalpa suscrito en el año 1991 y el Tratado de la Integración Social de 1995, por lo cual están sentadas las bases jurídicas para que el desarrollo de políticas y sus coordinaciones sean parte de los objetivos del CISSCAD.

Así mismo expresó su saludo por la responsabilidad que el Instituto Hondureño de Seguridad Social asumió con la asunción a la Presidencia Pro Témpore del Consejo, expresando que no tiene ninguna duda sobre el trabajo y liderazgo que a partir de la fecha conducirá por los caminos del desarrollo y crecimiento institucional que le espera a este Consejo, y a la vez expresó su apoyo y respaldo en las tareas de impulsar la agenda de trabajo que fue trazada anteriormente, por lo cual auguró deseos de éxitos en sus responsabilidades al frente de la institucionalidad de la Seguridad Social regional. Así mismo y en consonancia con la nueva Presidencia, manifestó su reconocimiento por el buen trabajo que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social realizó en los cuatro últimos años y que hoy culmina con una exitosa gestión que revela resultados significativos en pro de la promoción de la seguridad social a nivel regional, por lo que aprovechó para expresar la más cálida felicitación y extensiva al equipo de trabajo que lo acompañó.

OCTAVO: Se presentó la conferencia *Objetivos Estratégicos para Trienio 2023-2025* de la Asociación Internacional de la Seguridad Social AISS, impartida por su Secretario General, Marcelo Caetano quien inició agradeciendo la invitación a participar en la Asamblea, resaltando la importancia que reviste la participación de la AISS en este foro regional, y para ello explicó la naturaleza de la Asociación a nivel mundial que tiene una membresía de más de 160 países y su importancia en el quehacer de la seguridad social, particularmente porque una de sus bases de trabajo es la creación y difusión del conocimiento en temas de la seguridad social, los



cuales son de amplia difusión, y en el caso particular de la región centroamericana, indicó que hay un punto focal regional que atiende el área de Norteamérica y Centroamérica, y esto puede ser aprovechado para propiciar iniciativas de estudio y de conocimientos, así como el establecimiento de redes de instituciones que pueden tener una interacción regional y que permita el intercambio de experiencias y conocimientos, y en ese sentido expresó el interés de la Asociación para proporcionar conocimientos pertinentes, establecer normas internacionales que permita facilitar la aplicación efectiva de esos conocimientos a través del mejoramiento de los servicios y una gobernanza adecuada. En cuanto a las prioridades para el siguiente trienio explicó que las mismas se canalizan a través de los distintos servicios que ofrece la AISS dentro los que destaca el Centro para la Excelencia, base de datos y observatorios, eventos, publicaciones.

NOVENO: En seguimiento a la agenda el Dr. Carmelo Mesa-Lago disertó sobre el tema de *“Diagnóstico y Recomendaciones de Políticas para Pensiones en los países del CISSCAD”*, para ello hizo una taxonomía de los sistemas de Pensiones en el CISSCAD a través de un diagnóstico de la situación de las pensiones y qué medidas pueden impulsarse para mejorarlas en el ámbito de cobertura, la suficiencias de las prestaciones, la solidaridad social y equidad de género, el proceso de administración de los costos y la representación social en la gestión, también sobre la sostenibilidad financiera y actuarial. Describió los sistemas prevalecientes en la región y los definió como sistemas públicos y privados, privados: sustitutivos, mixtos y paralelos.

Indicó que la PEA es muy difícil expandirla debido al tamaño del sector informal. En los 5 países, la cobertura de la población adulta mayor es menor que la de la PEA; en cuanto a la cobertura de trabajadores autónomos que es el mayor grupo informal se tiene conocimiento que en Costa Rica es obligatorio (48%), Belice (?) y Panamá (pilar privado 8%); voluntaria en El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana (0.9% a 2%), y excluidos en Guatemala (0.3%); así mismo señaló de otros grupos informales difíciles de cubrir: agrícolas, empleados domésticos, trabajadores familiares no remunerados. En consecuencia explicó que la cobertura de la PEA disminuyó en muchos países (2020-2021) debido a la pandemia y a la crisis económica subsiguiente, agravando el problema anterior; sobre este tema recomendó darle prioridad a la extensión de las pensiones no contributivas financiadas por el fisco, que han reducido la pobreza; en el caso de Honduras y Nicaragua indicó que hay que introducir estas pensiones que no existen; en el caso de la República Dominicana recomendó implementar el régimen subsidiado estipulado por la reforma estructural y en El Salvador reactivar la cobertura no contributiva, aunado a hacer un estudio en los 5 países para estimar el costo de la extensión y la forma de financiarla, debiendo integrarse los regímenes separados con condiciones de acceso y prestaciones muy generosas, así como eliminar los subsidios fiscales que reciben.

En cuanto a los trabajadores autónomos o informales, indicó que se debe estudiar una fórmula para su incorporación gradual. Otro tema que abordó fue lo relacionado a las características de los sistemas de pensiones y adquisición de derechos, así como las tasas de reemplazo como porcentaje del salario, en donde propugna que las edades de retiro son muy bajas; en ese sentido recomendó hacer un estudio actuarial para ajustar las edades a la esperanza de vida al tiempo de retiro y reducir un poco el período de cotización, eso permitiría aumentar la baja Tasa de Retiro en el sistema privado (CD) de República Dominicana al mínimo de 45% estipulado por la OIT, y mejorar la Tasa de Retiro de El Salvador, mientras que para Belice, El Salvador, Guatemala y Panamá, recomendó que debería de ajustarse anualmente el monto de la pensión al Índice de Precios al Consumidor, y en República Dominicana habría que emitir el bono de reconocimiento.

8



En el tema de solidaridad social y equidad indicó que los modelos privados sustitutivos carecen de solidaridad social (no hay transferencias), sin embargo el Estado puede infundir dicha solidaridad; explicó que en los modelos mixtos combinan pilar público (con solidaridad social) y pilar de capitalización (sin solidaridad) y los modelos públicos tienen solidaridad social (transferencias); en cuanto a la equidad de género, hay una persistente discriminación por el mercado laboral y por el sistema mismo; en tal sentido recomendó implantar/expandir la pensión no contributiva (que tiene efectos progresivos y reduce brechas); unificar los regímenes separados al sistema general; aporte del Estado para mejorar las pensiones bajas. En cuanto a la mejora de la equidad de género recomendó implantar políticas pro igualdad de género en el mercado laboral, aumentando la cobertura femenina de la PEA y especialmente de las adultas mayores.

Finalmente expuso sobre el ámbito de la sostenibilidad financiera y actuarial, presentando Indicadores en donde se evidenció el desempeño que los mismos han tenido en las instituciones de seguridad social de la región, así mismo explicó la distribución porcentual de las carteras de inversiones de las instituciones (por tipo) de instrumentos para el período 2018-2020, recomendó diversificar la cartera de inversión que está muy concentrada en la mayoría de los países, ya que cuando está en deuda gubernamental o en depósitos bancarios genera un rendimiento muy bajo, para ello indicó la necesidad de fomentar la inversión en nuevos instrumentos rentables como infraestructura, bonos hipotecarios y bonos de desarrollo emitidos y garantizados por bancos especializados, para el fomento de la industria, la agricultura, la tecnología, el turismo, etc. Indicó que la pandemia ha afectado el equilibrio en muchos países, lo cual debe evaluarse, y en consecuencia los estudios actuariales son esenciales para determinar el equilibrio a largo plazo de los sistemas de pensiones y recomendar políticas que reformen parámetros y restablezcan dicho equilibrio. Concluyó sobre la necesidad de políticas para aliviar los efectos del envejecimiento, especialmente en Costa Rica, pero sobre todo indicó que es imperativo la realización de un diálogo social sobre la reforma.

DÉCIMO: Siguiendo el orden de la Agenda de la Asamblea, se tuvo el desarrollo de la conferencia "*Tendencias de la Seguridad Social*" por el Dr. Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, expuso que como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 mucho de los grandes temas que venían en desarrollo han sido replanteados o reorientados, dada la magnitud de la situación, por lo que en ese sentido indicó que es propicio tener una mirada sobre las nuevas tendencias de la seguridad social que empiezan a manifestarse en el presente, particularmente indicó que la seguridad social atraviesa uno de los momentos más difíciles de la historia al enfrentar la pandemia y sus repercusiones. Destacó que la definición de la Nueva Normalidad será el punto de partida para enrumbar los esfuerzos hacia la continuidad de los servicios en salud y pensiones, no obstante señaló que dentro de los desafíos, además de las emergencias sanitarias, está el desempleo, el déficit fiscal, lo que implica presión en los servicios de salud, también el proceso de envejecimiento poblacional que implica cambios en el perfil epidemiológico; con estos desafíos las estrategias deben connotarse hacia una adaptación, una recuperación con aprendizaje y finalmente a una estabilidad y crecimiento.

Explicó la necesidad de construir nuevos cimientos para sostener el futuro de la salud y las pensiones, en especial en el primer nivel de atención en donde se requiere mayor inversión en programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, empoderando a los



usuarios como responsable de su salud; así mismo mencionó el tema de sostenibilidad financiera en el cual es necesario herramientas tecnológicas para la asignación presupuestaria y control del gasto, así como mecanismos innovadores para la cobertura contributiva y de recaudación; en cuanto a los recursos señaló la importancia de la planificación del recurso humano y el incremento de infraestructura y equipamiento, acompañado de una fuerte carga en tecnología e innovación que incluya telemedicina, investigación biomédica, tecnologías sanitarias y gobernanza de datos. Aunado a lo anterior destacó la importancia de las alianzas con otras instituciones públicas y privadas que propicie la empleabilidad formal que permita la afiliación; recordó también el papel que la educación y concientización sobre lo relevante de permanecer en un sistema de seguridad social, sin embargo agregó sobre la necesidad de hacer reformas de las normativas de pensiones que permita una revisión y ajuste a los aportes, así como estrategias de aseguramiento de la recaudación y cobros que minimicen la evasión y morosidad.

En relación a la innovación e Investigación como motor de desarrollo, explicó que debe tenerse un balance entre acceso a la innovación y cobertura universal en salud, dada la presión financiera por el costo creciente de nuevos medicamentos; en ese sentido cree conveniente la sistematización de evaluación de tecnologías sanitarias, siendo proclive el financiamiento basado en eficiencia, incluyendo la atención de enfermedades propias de países de bajos ingresos.

DÉCIMO PRIMERO: En el orden de la Agenda se presentó los resultados del IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social realizado el 16 y 17 de marzo, a cargo del Lic. Luis Rivera de la Caja Costarricense del Seguro Social, quien presentó una síntesis de las principales actividades que se realizaron y que en la práctica giraron en torno al proceso de elaboración de la propuesta de una Política Regional de Seguridad Social y en la que se presentó el primer borrador para su análisis y discusión, por parte del Consultor contratado para ello Lic. Edgardo Pesquera, quien contextualizó que bajo la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD a cargo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con el apoyo de las Comisiones Técnicas del Consejo se ha buscado la implementación de acciones que potencialicen la seguridad social como generadora de bienestar a nivel regional, y en ese sentido explicó que la propuesta busca facilitar a la región del -SICA- un instrumento de carácter técnico - político que sirva de marco orientador, que articule y posibilite el desarrollo y fortalecimiento del proceso de integración regional en materia de seguridad social, también explicó la metodología utilizada para la elaboración del primer borrador, considerando las siguientes variables: prospectiva regional, consolidación de un instrumento técnico - estratégico y principios integracionistas; así mismo indicó que a través de un ejercicio inclusivo, representativo y democrático se planteó una estrategia revisionista de la propuesta inicial bajo una perspectiva que incluyó la eficacia, eficiencia, ética, evaluación de alternativas y establecimiento de recomendaciones; así mismo indicó que se consideró los puntos de vista de las Instituciones regionales especializadas tales como SICA, OIT, OISS, AISS, CIESS, ICAP, OPS, SE-COMISCA, CCJ, y Vicepresidencia de El Salvador.

DÉCIMO SEGUNDO: Siempre en el marco de los resultados del IV Encuentro de Gestores y en seguimiento al tema de adquisición de medicamentos, se desarrolló una presentación por parte de SE-COMISCA, en la cual se expuso sobre el funcionamiento del mecanismo de adquisiciones conjuntas, así como de los beneficios que el mismo tiene; en ese orden y por parte del IGSS el Lic. Rubén del Águila, Director Técnico de Logística de Medicamentos llevó a cabo un ejercicio práctico que tuvo como fin evidenciar el proceso de adquisición; derivado de



ello las instituciones miembros coincidieron de manera unánime sobre la necesidad de materializar por parte del CISSCAD una participación más activa en el mecanismo de compra conjunta, motivo por el cual llegaron al consenso de presentar ante la Asamblea Ordinaria la propuesta de creación de una **Comisión Técnica específica para la compra de insumos y medicamentos en el marco del COMISCA.**

Derivado de lo anterior el Lic. del Águila realizó una exposición sobre la propuesta para la creación de Comisión, en la que básicamente indicó los componentes de la gestión del medicamento el cual abarca 4 aspectos: 1). Adquisición; 2). Logística; 3). Uso racional; y, 4. Calidad. Indicó que para la gestión del medicamento se parte del monitoreo del sistema de distribución, organización del personal, presupuesto, supervisión y evaluación, con fin de garantizar el servicio a los usuarios a través de un proceso de selección de productos, los cuales hay que cuantificar su adquisición, teniendo en cuenta un control de inventarios, almacenamiento y distribución, todo lo cual debe llevar un fuerte componente de control de calidad; expuso que el objetivo de la Comisión es apoyar los procesos a manera de fortalecer la accesibilidad de medicamentos e insumos médicos de calidad, seguros y eficaces en la población beneficiada de las instituciones de la seguridad social, mediante el traslado de buenas prácticas de gestión, la estandarización de procesos exitosos y los esfuerzos conjuntos que permitan negociaciones como bloque, agregó que la visión es que las instituciones de seguridad social de Centroamérica y República Dominicana realicen acciones conjuntas a manera de asegurar la accesibilidad de medicamentos y productos afines para sus beneficiarios, utilizando en sinergia los recursos disponibles y la demanda conjunta para obtener mejores condiciones de negociación, y la mejora continua de procesos y procedimientos. En cuanto al aspecto técnico-científico especificó que debe ser necesario tomar en cuenta la determinación de buenas prácticas locales, la estandarización de estrategias terapéuticas, el esfuerzo conjunto para la garantía de la calidad de medicamentos y afines en la región, el traslado de información rápida y oportuna, implementación de la Evaluación de Nuevas Tecnologías Sanitarias, la influencia sobre los organismos nacionales de regulación de medicamentos, los esfuerzos regionales para el fortalecimiento de la farmacovigilancia y el fortalecimiento de la investigación y estudios clínicos en la región, así como estrategias para fomentar el uso racional de medicamentos y la utilización de medicina basada en evidencia.

DÉCIMO TERCERO: En el siguiente punto de la Agenda se tuvo la participación de los representantes de las instituciones miembros del Consejo quienes expusieron sobre la perspectiva de la seguridad social desde sus instituciones, siendo la representante de **Belice, Licda. Débora Ruiz** quien inició su exposición indicando que su institución está en un proceso de reforma contributiva que inició en el año 2019 a través de reformas de normativas que aumentan la tasa de cotización conllevando un aumento del techo, así como un incremento en los aportes; también indicó sobre los cambios paramétricos por fases 2022-2029 según lo recomendado por el actuario para el corto, mediano y largo plazo, de igual manera los cambios de bandas salariales a porcentaje de salarios con indexación; ajustes por el costo de vida y los disparadores / estabilizadores automáticos que conlleva este proceso; también explicó sobre la estrategia de cooperación regional que impulsa en temas como el de migraciones y la cobertura de trabajadores migrantes con permisos temporales de empleo, incluyendo cobertura de refugiados y solicitantes de asilo, así como la ampliación del concepto del Acuerdo Recíproco CARICOM a Centroamérica y República Dominicana a través de CISSCAD, acuerdo que garantiza que los ciudadanos de los países y territorios de CARICOM y sus familiares tengan acceso a los beneficios de protección social mientras trabajan en otro país de CARICOM, e igual la portabilidad de las prestaciones: invalidez, invalidez, jubilación, sobrevivencia y muerte.



En el caso de la representación de **El Salvador expuso la Dra. Mónica Ayala**, Directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social quien presentó los proyectos que se impulsan para el fortalecimiento de las capacidades, destacó la construcción de una nueva área de emergencia en el Hospital Médico Quirúrgico, así como el inicio de la adecuación y equipamiento del Laboratorio de Biología Molecular en el Hospital General ISSS, también el desarrollo del proyecto de La Ceiba el cual será el nuevo Centro Integral de Atención Ambulatoria que ofrecerá servicios especializados en áreas como: ortopedia, geriatría, dermatología, cirugía plástica, oftalmología, cuidados paliativos, nefrología y clínica de detección temprana del cáncer, junto a servicios de apoyo como radiología, laboratorio clínico y farmacia; agregó también sobre otro proyecto que tiene como objetivo trasladar de ubicación la Unidad Médica de Santa Tecla a fin de ampliar su capacidad de atención, y sobre el proyecto de la construcción del nuevo Hospital 1º de Mayo, el cual indicó que brindará la oportunidad de poder crear desde los cimientos, un hospital apegado a las necesidades actuales y a los nuevos marcos normativos nacionales como la Ley "Nacer con Cariño", que permitirá brindar atención especializada de alta complejidad y mejorar la atención integral de la mujer salvadoreña en las diferentes etapas de su vida reproductiva, desde la adolescencia hasta la senectud, así como responder a la demanda de atención neonatal sub especializada.

Finalmente presentó el proyecto en marcha Dr. ISSS en línea, el cual es desarrollado bajo la modalidad de teleconsulta médica de demanda espontánea de llamada o video llamadas, la cual tiene un componente de prescripción y envío domiciliario de medicamentos, contando con el equipo humano de 70 médicos capacitados en atención en línea, los cuales atiende 24/7 y a la fecha ha brindado más de 100 mil atenciones.

En el caso de la representación de **Costa Rica, el Lic. Luis Rivera** de la caja Costarricense de Seguro Social destacó los aspectos generales que en los últimos meses han desarrollado, poniendo mayor énfasis en las acciones que llevaron para la atención de la pandemia del COVID-19, y como ésta ha determinado en última instancia la orientación de sus acciones; destacó el avance de la estrategia de vacunación y particularmente la perspectiva en el proceso de regreso a la nueva normalidad, indicando sobre la importancia del fortalecimiento de sus capacidades como consecuencia de la experiencia, que en este caso, la emergencia sanitaria que se ha vivido.

Por parte de **Guatemala, la Dra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juarez**, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, presentó una reseña sobre el desarrollo histórico de la seguridad social en Guatemala y la institucionalización del mismo, indicando que después de 75 años de fundación se ha venido consolidando el régimen de seguridad social mediante la aprobación, implementación y extensión de los beneficios de los programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) e Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), los cuales son extensivos a los afiliados y sus familias, e indicó que para que en el futuro los programas de seguridad social puedan seguir incidiendo en el bienestar de la población guatemalteca, se requiere que el IGSS, disponga de sostenibilidad y solvencia financiera, que se preserve y se respete su autonomía administrativa; para esos fines explicó que han iniciado la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 con miras a establecer el próximo Plan Estratégico para el siguiente quinquenio, y en ese sentido resaltó la importancia de continuar con los fundamentos que han guiado el quehacer del Instituto tales como la ampliación de cobertura, la solidez financiera, crecimiento y desarrollo, eficiencia, transparencia y control y la comunicación estratégica. Presentó una serie de indicadores en los cuales evidenció el grado

de rendimiento en cuanto a los servicios y la atención brindada, así como también enlistó los desafíos que para el corto y mediano plazo deberán abordarse para el crecimiento y mejoramiento de los servicios que ofrece.

En el caso de **Honduras, la Dra. Adriana Zúñiga**, Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño del Seguro Social hizo una síntesis sobre la perspectiva de su institución e indicó que recién ha sido nombrada para asumir la Dirección del Instituto, por lo cual su exposición fue acerca de los aspectos más generales, haciendo una contextualización de la nueva gestión administrativa que inicia, así como la revisión de la situación de la institución para elaborar un diagnóstico que permita tomar las medidas más perentorias para la ejecución y desarrollo de las propuestas de política; en ese contexto presentó algunos indicadores que describen la situación actual del Instituto, así como las dificultades que en los últimos años llevaron a la intervención del mismo resultado de una ineficiente administración y que promovieron inestabilidad en el funcionamiento institucional, aunado a la problemática político, social y económica que enfrenta el país; por último se refirió a los retos y desafíos que deben enfrentar en la administración de la seguridad social de Honduras destacando áreas como la gobernanza y sostenibilidad, el enfoque de derechos y transparencia, la necesidad del cabildeo político para lograr reformas a la ley del seguro social, así como las alianzas estratégicas dentro y fuera de Honduras, la Implementación de los estudios actuariales elaborados por la OIT para los tres regímenes a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de los Seguros que rectora el Instituto y la mejora de la cobertura y las prestaciones.

Por parte de **Panamá, la Licda. Gina Román**, Directora de Planificación de la Caja de Seguro Social hizo referencia sobre los distintos programas que de acuerdo con el marco jurídico del país prestan a los afiliados y beneficiarios, así mismo indicó en la parte financiera las aportaciones a la Caja como porcentaje de los salarios de los trabajadores; en el ámbito de los afiliados explicó sobre el porcentaje de asegurados cotizantes en relación a la población económicamente activa ocupada que para el año 2020 se ubica en 65.3%; en cuanto a las pensiones vigentes en relación a la población de 60 años y más para el mismo año, éstas se ubicaron en 54.6%. Adicionalmente expuso sobre los datos de la seguridad social con indicadores socioeconómicos y demográficos de Panamá; concluyó refiriéndose al inicio del proceso del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social en el que se abordaron cuatro temas fundamentales: 1). Fortalecer la sostenibilidad financiera del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM); 2). Transformar la gestión administrativa mediante la innovación y reestructuración normativa; 3). Mejorar el sistema de afiliación para la incorporación de los trabajadores informales a la Seguridad Social; y, 4). Mejorar las deficiencias en Prestaciones Económicas y de Salud; este diálogo nacional busca modificar el marco jurídico vigente para permitir el proceso de transformación, renovación y fortalecimiento de la Caja de Seguro Social, garantizando su sostenibilidad financiera, transparencia y solidaridad.

DÉCIMO CUARTO: En el orden de la Agenda, se procedió a presentar los informes de las actividades realizadas por las comisiones técnicas del CISSCAD, para lo cual se solicitó al Lic. Luis Rivera de la Caja Costarricense del Seguro Social realizar un resumen de los informes de las distintas comisiones técnicas del Consejo, y para ello presentó de manera sintética las principales actividades de todas las comisiones en las cuales se evidenció los grados de avance de los temas que por áreas de competencia han desarrollado; indicó que las distintas comisiones técnicas han informado que el desarrollo de sus actividades ha sido moderado desde el inicio de la pandemia, dadas las circunstancias mismas que han llevado a las instituciones miembros a privilegiar los esfuerzos para la atención y contención de la pandemia, en consecuencia y



particularmente la **Comisión Técnica de Salud** orientó sus acciones para coordinar actividades que tendieron a coadyuvar la lucha contra la pandemia, particularmente en los temas de medicamentos e insumos médicos, así como el de adquisición y compra de las vacunas contra el COVID-19, también sobre las experiencias para las estrategias de inoculación; dijo que sobre la **Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Sociales** está pendiente el nombramiento del Coordinador de la misma, dado el traslado del Dr. Juan Carlos Ulloa a la Comisión de Integración, por lo que aprovechó para solicitar el nombramiento para dicho cargo; en relación a la **Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación**, se informó del nombramiento del nuevo Coordinador por parte del IGSS, el Lic. Sergio Barrillas, Subgerente de Tecnología, el cual estará revisando los compromisos y acuerdos que en esa materia se tienen para avanzar en la agenda de la referida Comisión; en cuanto a la **Comisión Técnica para la Integración Regional** se informó sobre los avances que han desarrollado para el cumplimiento de los acuerdos e instrucciones e indicó sobre las gestiones que han desarrollado ante el SICA, así como de la participación en la reunión llevada a cabo en la Ciudad de Panamá el 13 de enero del presente año, en el marco de la Presidencia Pro Témpore del SICA que actualmente ostenta la República de Panamá; sobre ese aspecto resaltó que esa participación ha sido resultado de las gestiones que se han realizado por parte de la Comisión de Integración Regional y en consecuencia el SICA está enterado del proceso de incorporación del CISSCAD a la institucionalidad regional, tal como ya lo había informado el Secretario Técnico, Lic. Santiago Urbizo en el informe de la participación en la reunión indicada.

Adicional a lo anterior, el Lic. Rivera destacó que esta Comisión de Integración trabaja en el proceso de armonización de la normativa del CISSCAD con el marco jurídico del SICA, y para ello presentaron en el IV Encuentro de Gestores una propuesta de modificación de los Estatutos del CISSCAD que propicie la alineación y sintonía con las normativas que rigen los procesos del SICA, lo que facilitaría una mayor participación a nivel regional de las instituciones de seguridad social en el pilar de la Integración Social; finalmente en relación a las actividades de la **Comisión Técnica Financiera y Administrativa** el Lic. Rivera informó sobre las principales acciones que se resumen con la realización del IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social realizada el 16 y 17 de marzo, previo a la XLIII Asamblea y en donde se abordaron la mayoría de los temas de interés y prioritarios que desarrolla actualmente el CISSCAD.

DÉCIMO QUINTO: Para efectos de finalización de la Asamblea el Lic. Luis Rivera indicó que habiéndose desarrollado el IV Encuentro de Gestores, los representantes de las instituciones miembros coincidieron avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de la agenda institucional del CISSCAD en las áreas y temas que son de mayor interés, por lo cual llegaron al consenso de los siguientes Acuerdos:

1. Dar por recibido el informe de acciones 2021-2022 de la Comisiones Técnicas del CISSCAD y se les exhorta a seguir trabajando en la consecución de sus objetivos.
2. Autorizar a la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD, para que presente formal solicitud de análisis a sus países miembros, de un incremento gradual de la cuota anual de pertenencia al CISSCAD, por US\$1,500.00 el año 2023, US\$1,500 el año 2024 y US\$1,500 el año 2025, de tal forma que se fortalezca financieramente el CISSCAD y pueda cumplir con los compromisos que implican su funcionamiento.
3. Aprobar la realización del V Encuentro de Gestores de la Seguridad Social del CISSCAD, a realizarse en Honduras en febrero del año 2023, para lo cual se asignará el



presupuesto correspondiente, estableciendo para ello y para las actividades de las Comisiones Técnicas del CISSCAD US\$ 30,000.

4. Propiciar a través de la Comisión Financiera Administrativa, la implementación de un Observatorio de la Seguridad Social del CISSCAD, con el objetivo de disponer de información consolidada, integrada y confiable, para el análisis descriptivo y prospectivo de la información, de tal forma que se facilite la toma de decisiones a nivel regional.
5. Dar por recibida la propuesta "Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad social de la región del SICA para formular, evaluar y gestionar estrategias para la extensión de la cobertura", presentada en el IV Encuentro de Gestores del CISSCAD por ICAP/OIT. Asimismo, solicitar a la Comisión Técnica Financiera Administrativa, analizar la propuesta de trabajo en conjunto con ICAP y OIT e identificar las líneas estratégicas y de financiamiento para lograr su implementación.
6. Aprobar la creación de la Comisión Técnica para el Acceso a las Tecnologías Sanitarias del CISSCAD, con el fin de identificar estrategias conjuntas que permitan unir esfuerzos a nivel regional para su acceso. Se solicita a la Presidencia Pro Témppore del CISSCAD para que gestione ante las Instituciones la designación de un representante. Se nombra al Lic. Rubén Del Águila, Director Técnico de Logística del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, como coordinador de dicha Comisión.
7. Instruir a la Comisión Técnica de Integración Regional del CISSCAD para que prepare una propuesta ante el SICA, orientada a que en la reunión de Presidentes se instruya al CISSCAD a desarrollar las normas regionales derivadas, según las posibilidades técnicas y jurídicas de cada país, orientadas a garantizar a todos los afiliados de la Seguridad Social su efectiva protección.
8. Se instruye al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para que establezca un proceso de transferencia de capacidades en la transición de la Presidencia Pro Témppore y Secretaría Pro Témppore del CISSCAD al Instituto Hondureño de Seguridad Social.
9. Dar por recibido el borrador de propuesta de la Política Regional de Seguridad Social del CISSCAD, presentada por el equipo de trabajo de la Presidencia Pro Témppore. Asimismo, se instruye a la Comisión Técnica de Integración Regional del CISSCAD para que continúe con su desarrollo y la socialización ante los países miembros del CISSCAD.

El Presidente Pro Tempore presentó los nueve Acuerdos para su aprobación y solicitó a los representantes de las instituciones miembros su pronunciamiento a través del voto correspondiente, así mismo pidió al Secretario Técnico establecer el resultado de la votación, quien indicó que los nueve Acuerdos fueron votados a favor de su aprobación de manera unánime, por lo que el Presidente Pro Tempore informó a la Asamblea que los Acuerdos propuestos fueron aprobados.

DÉCIMO SEXTO: En el orden de la agenda, el Lic. José Adolfo Flamenco, Presidente Pro Témppore procedió a brindar al Dr. Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, un reconocimiento por el trabajo, trayectoria y aportes que ha dado a la seguridad social de Centro América y República Dominicana a través de la representación y participación que ha tenido dentro del CISSCAD, agregando que es propicio manifestarle el

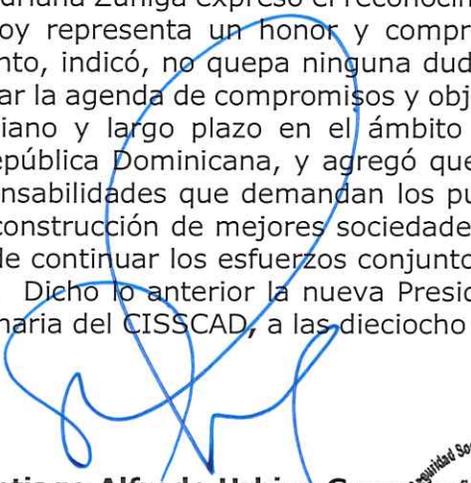


agradecimiento en nombre del CISSCAD dada la circunstancia de finalización de su cargo en la Caja Costarricense. Por su parte el Dr. Macaya agradeció la iniciativa e instó a seguir el camino que ya ha sido trazado por los propios protagonistas de la seguridad social regional.

DÉCIMO SÉPTIMO: En seguimiento de la Agenda de la Asamblea y en observancia de lo establecido en los estatutos del CISSCAD se procedió hacer la entrega de la Presidencia Pro Tempore del CISSCAD al Instituto Hondureño de Seguridad Social, para ello el Presidente saliente, Lic. José Adolfo Flamenco Jau manifestó su complacencia de llegar a este momento significativo como lo es el relevo de la Presidencia, no sin antes hacer mención sobre la importancia y responsabilidad que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ha tenido en los últimos 4 años y que hoy con la entrega concluye el mandato recibido, por lo cual indicó que hace propicia la ocasión para patentizar el agradecimiento al equipo de apoyo que ha facilitado el trabajo en el tiempo señalado; agregó también que es extensivo ese agradecimiento a todas las instituciones miembros porque el trabajo de la Presidencia Pro Tempore es la expresión de los intereses, preocupaciones y anhelos que estas instituciones confiaron al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por cuatro años, y como tal, indicó, tiene la solvencia para expresarles sin temor y duda alguna: misión cumplida! Dicho lo anterior se procedió a la entrega oficial de los Estatutos y Reglamento del CISSCAD, en versión impresa y empastada, que simbólicamente representa el traspaso de la Presidencia Pro Tempore; así mismo se procedió a la firma del acta correspondiente de entrega y de toma de posesión, y la plaqueta oficial de la nueva Presidencia. En correspondencia, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, a través de su Directora Dra. Ivins Adriana Zúñiga expresó el reconocimiento al trabajo que por 4 años realizó el IGSS y que hoy representa un honor y compromiso continuar con el trabajo y que a partir de ese momento, indicó, no quepa ninguna duda que realizaran sus mejores esfuerzos por avanzar e impulsar la agenda de compromisos y objetivos que el CISSCAD ha establecido para el corto, mediano y largo plazo en el ámbito de la Seguridad Social de la región de Centroamérica y República Dominicana, y agregó que, hoy más temprano que tarde, asumirán los retos y responsabilidades que demandan los pueblos centroamericanos y de República Dominicana por la construcción de mejores sociedades, por lo cual hizo un llamado a las instituciones miembros de continuar los esfuerzos conjuntos que permitan alcanzar las metas y objetivos ya trazados. Dicho lo anterior la nueva Presidencia Pro Tempore dio por finalizada la XLIII Asamblea Ordinaria del CISSCAD, a las dieciocho horas en punto en el mismo lugar.


Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente Pro Tempore del CISSCAD




Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Secretario Técnico del CISSCAD



Anexo I: Ingresos y Egresos del CISSCAD, año 2018-2021

Anexo II: Estados Financieros.

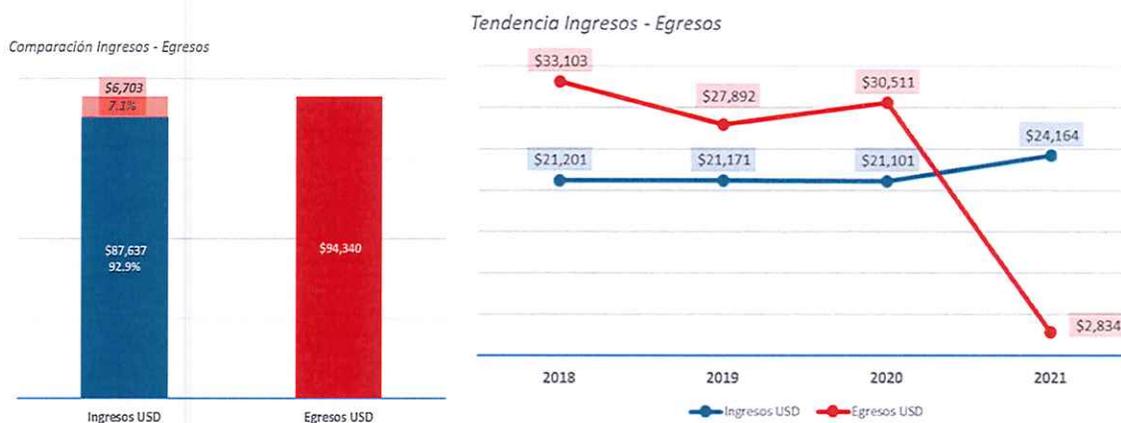
Anexo III: Carta de traslado de la Presidencia Pro Tempore al IHSS

El Lic. Juan Alberto González Hernández, como notario del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por razón de la presidencia pro tempore del CISSCAD, da FE de todo lo expuesto y actuado; asimismo, indica que todos los Acuerdos y Resoluciones alcanzados en la XLIII Asamblea fueron tomados por mayoría absoluta.



ANEXO 1

Grafica 1
Ingresos y Egresos del CISSCAD, año 2018-2021
(cifras expresadas en US\$)



Cuadro 1
Informe Presupuestario
(Cifras expresadas en US\$)

No.	Acuerdo	Responsable	Presupuesto			
			Autorizado	Ejecutado	En proceso	Economía
1	II Encuentro de gestores	CCSS	37,500.00	30,419.00		7,081.00
2	Plan estratégico 2018-2022	CCSS	4,500.00	2,684.00		1,816.00
3	Informe de Gestion Consejo Administrativo	CCSS	3,800.00	-		3,800.00
4	Premio BIANUAL	CCSS	9,500.00	-		9,500.00
5	XL Asamblea Ordinaria	IGSS	45,500.00	18,717.00		26,783.00
6	Consejo de salud	IGSS	8,300.00	-		8,300.00
7	Sitio WEB	IGSS	43,500.00	24,214.00	2,000.00	17,286.00
8	Consejo prestaciones sociales y económicas	ISSS	24,300.00	-		24,300.00
9	III Encuentro de gestores	CCSS	25,000.00	18,307.00		6,693.00
10	XLI Asamblea Ordinaria	IGSS	30,000.00	-		30,000.00
11	IV Encuentro de gestores	CCSS	20,000.00		20,000.00	-
12	XLIII Asamblea Ordinaria	IGSS	30,000.00		30,000.00	-
13	Política de seguridad social para CA y RD	IGSS	15,000.00		15,000.00	-
14	Estudio Escuela de estudios actuariales	IGSS	15,000.00		15,000.00	-
Totales			311,900.00	94,341.00	82,000.00	135,559.00
Participación				30.25%	26.29%	43.46%



ANEXO II



CISSCAD

Balance General
Al 31 de diciembre de 2021
Cifras expresadas en USD DOLARES



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	MONTO	PARTICIPACIÓN
ACTIVO				
1.1.1	Banco	3	208,601	86.29%
1.1.2	Caja Chica	3	85	0.04%
1.1.3	Cuentas por Cobrar	4	33,045	13.67%
	Inversiones a la Vista	5	0	0.00%
	TOTAL ACTIVO		241,731	100%
PASIVO				
1.2.1	Cuentas por Pagar	6	0	0%
	TOTAL PASIVO		0	0%
PATRIMONIO				
1.3.1	Reservas	7	220,564	91.24%
1.3.2	Exceso ingresos sobre gastos	8	21,166	8.76%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		241,731	100%

Lic. Luis Alberto Beteta Funes
Administrador Financiero -CISSCAD-

Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Secretario Adjunto CISSCAD



CISSCAD
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021
Cifras expresadas en USD DOLARES



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	MONTO	PARTICIPACIÓN
INGRESOS				
2.1.1	Membresías	9	24,000	100%
	Intereses sobre Inversiones	10	0	0%
2.1.2	Ingresos por diferencial Cambiario	11	0	0%
2.1.3	Otros ingresos	12	0	0%
	TOTAL DE INGRESOS		24,000	100%
GASTOS				
2.2.1	Gastos de la Conferencia CISSCAD	13	0	0%
2.2.2	Gastos por tiquetes aéreos	17	0	0%
2.2.7	Gastos por reconocimientos	19	0	0%
2.2.5	Gastos por traducción	16	0	0%
2.2.11	Gastos por diferencial cambiario	15	0	0%
2.2.9	Cargos Bancarios	14	0	0%
2.2.3	Gastos sitio Web	18	2,834	100%
	TOTAL GASTOS		2,834	100%
	EXCESO (SUPERAVIT) INGRESOS SOBRE GASTOS		21,166	

Lic. Luis Alberto Beteta Funes
Administrador Financiero -CISSCAD-

Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Secretario Adjunto CISSCAD



Cuadro 2
Cuenta por Cobrar al 28 de febrero 2022
(Cifras expresadas en US\$)

INSTITUCIÓN	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2021	MEMBRESIA 2022	TOTAL
Consejo de la Seguridad Social de Belice	-20	3,000	2,980
Caja Costarricense de la Seguridad Social	37	3,000	3,037
Instituto Salvadoreño de la Seguridad Social	2	3,000	3,002
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	0	3,000	3,000
Instituto Hondureño de la Seguridad Social	12	3,000	3,012
Instituto Nicaragüense de la Seguridad Social	32,970	3,000	35,970
Caja de Seguro Social de Panamá	12	3,000	3,012
Consejo Nacional de Seguridad Social República Dominicana	32	3,000	3,032
TOTALES	33,045	24,000	57,045



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
Estado de Cuenta Monetaria



Oficina: DIRECCIÓN DE ASESORÍA DE NEGOCIOS Fecha: 14/01/2022

No. de Cuenta: 618500095
 Cta. Estandarizada: GT06 BRRL 0201 0000 0061 8500 0095
 Nombre de la Cuenta: CISSCAD
 Dirección: _____
 Moneda: DOLARES AMERICANOS

Página 1
Saldo Anterior 208,698.55

Periodo Del: 01/12/2021 Al: 31/12/2021

Fecha	Ofic.	Descripción Operación	Docto. No.	Cod. Ref	Débitos	Créditos	Saldo	Listado Cheques Pagados	
								Número	Valor
24/12/2021	900	OPERACION CHEQUE PROPIO	56	1804175497	98.00		208,600.55	66	98.00

Depósitos
0 0.00

Cheques
1 98.00

Notas de Crédito
0 0.00

Notas de Débito
0 0.00

Saldo Promedio
207,659.84

Saldo Disponible
208,600.55

Ret. Bancos Loc.
0.00

Ret. Bancos Ext.
0.00

Saldo
208,600.55



Consejo de Instituciones de Seguridad Social
de Centro América y República Dominicana



Guatemala, 18 de marzo de 2022

Doctora
Ivins Adriana Zúñiga
Directora Ejecutiva
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Estimada Doctora Zúñiga:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, esperando que sus actividades al frente de tan importante cargo se desarrollen de la mejor manera.

Por tal razón, a través de la presente, conforme lo dispuesto en la **XLIII Asamblea Ordinaria del CISSCAD** y facultado en los Estatutos del (CISSCAD), se procede a realizar el traslado de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría Técnica del CISSCAD al Instituto Hondureño de Seguridad Social -IHSS-.

Por consiguiente, de manera atenta y respetuosa, le solicito iniciar todas las gestiones de rigor para efectos de la transición, incorporándose a la presente las demás actuaciones necesarias para la debida formalidad.

Asimismo, le exhorto continuar con los esfuerzos encaminados a fortalecer la integración centroamericana en materia de Seguridad Social, promoviendo estrategias, instrumentos o marcos conceptuales acorde a lo dispuesto en las Asambleas del Consejo, el Estatuto y Reglamento del CISSCAD, deseándole desde ya muchos éxitos y ánimo para el ejercicio asumido.

Finalmente, agradezco la atención y los efectos que esta comunicación pueda contraer, por lo que en coordinación con la Secretaría Técnica sirva realizar las coordinaciones respectivas.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y respeto.


Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente de Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

C.c. Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzman, Subgerente de Planificación y Desarrollo
SAUG/Lisbeth H.

